

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0132-2023-INIA

Lima, 21 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0209-2019-INIA de fecha 20 de setiembre de 2019, se designó, a partir del 24 de setiembre de 2019, a la señora María Angelita Pozo López en el cargo de Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, mediante correo electrónico de fecha 18 de julio de 2023, la citada servidora solicita a la Gerencia General del INIA, el uso de su descanso físico vacacional del 24 al 26 de julio del presente año; razón por la cual, propone encargar a la señorita Sonia Paola Guarniz Nicho, Directora de la Unidad de Planeamiento y Racionalización (UPR), las funciones inherentes al cargo de Directora General de la OAJ;

Que, en atención a lo indicado, mediante Informe N° 0160-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA de fecha 21 de julio de 2023, la Oficina de Administración remite el Informe N° 0287-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH, a través del cual la Unidad de Recursos Humanos (URH) señala que, de la revisión del récord vacacional de la referida Directora General, se confirma que puede hacer uso del descanso físico en el periodo solicitado. Asimismo, refiere que: *“(...) propone la encargatura de la Oficina de Asesoría Jurídica a la señora Sonia Paola Guarniz Nicho – Directora de la Unidad de Planeamiento y Racionalización, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS hasta el retorno de la titular; quien, de la revisión en la plataforma de Debida Diligencia, se encuentra apta para la encargatura (...)”*;

Que, por Informe N° 00253-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 21 de julio de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica refiere que, de acuerdo a lo mencionado, la profesional propuesta para encargarle las funciones de Directora General de la OAJ, es la señorita Sonia Paola Guarniz Nicho, personal contratada bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057; por lo que, en mérito a lo expuesto por el Informe Técnico N° 373-2018-SERVIR/GPGSC emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, corresponde emitir una resolución de designación temporal;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente designar temporalmente de las funciones inherentes al cargo de confianza de Directora General de la OAJ, a la señorita Sonia Paola Guarniz Nicho, Directora de la UPR, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 24 al 26 de julio de 2023, a la señorita Sonia Paola Guarniz Nicho, Directora de la Unidad de Planeamiento y Racionalización, para el ejercicio de las funciones inherentes al cargo de confianza de Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente resolución a las señoras María Angelita Pozo López y Sonia Paola Guarniz Nicho, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Informática publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria